

Se abrió la sesión a las 18,00 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo, señor Gilberto Concha Riffo, y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Jorge Allendesalazar Arrau, Diego Barros Ortiz, Darío de la Fuente Duarte, Roberto Montandón Paillard, Guillermo Krumm Saavedra, Samuel Román Rojas, Héctor Valdés Phillips y Juan Eyzaguirre Escobar que actuó como Secretario.-

Excusaron su inasistencia los señores Ortiz, Niemeyer y Riquelme, por encontrarse de servicio en el Ministerio de Defensa Nacional, estar ejecutando trabajos arqueológicos en el Valle de Camarones, y enfermedad de su cónyuge, respectivamente.-

El señor Vicepresidente leyó la tabla de materias a tratar, y el Secretario el acta de la sesión de 7 de julio de 1971 y fue aprobada.-

A continuación los señores Consejeros tomaron los siguientes acuerdos acerca de las materias que se indican:

1. Aprobar el proyecto de reglamento del Consejo, redactado por los señores Niemeyer y Montandón, acordándose que este último y el señor Eyzaguirre revisen su redacción, para entregarlo posteriormente al Secretario Abogado de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, para su revisión y ordenación jurídica.-
2. Contestar al señor Ministro de Educación Pública, en atención a la providencia de 12 de julio de 1971, recaída en el proyecto de ley que crea la Comisión de Instrumentos Históricos, que la protección de los instrumentos musicales está prevista en la Ley Nº 17288 y en su reglamento.-
3. Designar al señor Román para que forme parte de la Comisión pro Monumento a don Valentín Letelier, conforme a lo solicitado por oficio Nº 2060, de 15 de julio de 1971, del Ministerio de Educación Pública.-
4. Prorrogar por un año más el plazo para la devolución del material arqueológico exportado por la Universidad de California, según Decreto Supremo Nº 431 de 1970, del Ministerio de Educación Pública, a petición del Museo Nacional de Historia Natural en nota de 20 de julio de 1971.-
5. Insistir ante el señor Ministro de Educación Pública para que se nombre a los señores Gastón Zeballos Miranda y Rina Campos Godoy, como cuidadores del Bosque Petrificado de Pichasca, enviándole a los interesados copia del oficio en respuesta a su carta de 21 de julio de 1971.-
6. Solicitar al Conservador del Museo de La Serena que visite la zona de los Petroglifos de Salamanca, e informe si los trabajos que allí se realizan obedecen a labores para dar paso obligado al río Choapa o a faenas de canteras, a fin de tomar las medidas que procedan.-
7. Aprobar el oficio Nº 6, de 26 de julio de 1971, de los señores Román y Ortiz al Ingeniero Jefe de Construcciones del Metropolitano, sobre ubicación definitiva del Monumento a don Bernardo O'Higgins, y transitoria de los monumentos a los Generales Bulnes y San Martín.-
8. Elevar al Consejo de Defensa del Estado la nota del Conservador del Museo de La Patagonia sobre exportación a los Estados Unidos de N.A. de una centolla destinada al Museo Nacional de Historia Natural, a fin de que formule la denuncia correspondiente a los Tribunales de Justicia, por tratarse de un espécimen de tipo nuevo, y haberse infringido lo dispuesto en el artículo 32º de la Ley Nº 17288, cuya sanción se contempla en el Título X de la misma.-
9. Autorizar canje de piezas duplicadas del Museo Nacional de Historia Natural por ejemplares de aves ofrecidos por la Real Sociedad Belga de Zoología, solicitado por el Museo en oficio Nº 195, de 4 de agosto de 1971.

Por último los señores Consejeros pidieron se les otorgue una credencial como miembros del Consejo, a fin de facilitar sus visitas e inspecciones a lugares sujetos al Consejo.
Se encargó a la señora Mostny que estudie un formato para dicha credencial.

El Secretario informó haberse recibido los decretos supremos que designa como miembro del organismo a la señora Guacolda Boisset Mujica, y - que declara Monumento Histórico el edificio de la Aduana de Iquique.-

Se levantó la sesión a las 20,00 horas, acordándose sesionar el día 1º de septiembre próximo.-